



*Archivo Central*  
*Ministerio de Justicia y Paz*

---

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos  
del Ministerio de Justicia y Paz**

**ACTA DE ELIMINACIÓN N° 018-2024**

En la ciudad de San José, al ser las 9:30am del 9 de agosto del 2024, reunidos en la **Auditoría Interna**; los presentes: Ivette Rojas Ovares, Jefa de la Auditoría Interna, Andrea García Ramírez, Secretaria de la Auditoría Interna, Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia y el señor Allan David Solano Rodríguez, Técnico del Archivo Central y según con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procede efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1- El **Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz** en la **Sesión 06-2011 del 15 de diciembre del 2011** se determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme a los artículos 22 y 23 del Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202; y al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990.

2- La **Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 01 de la Sesión N° 35-2012 de 08 de agosto del 2012**, consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la Valoración Parcial de Documentos de la **Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Auditoría Interna**.

4-La destrucción de los documentos se realiza dentro del convenio de cooperación ambiental entre Recicla Costa Rica Mn S.A. y el Ministerio de Justicia y Paz, creado el 21 de diciembre del 2023 de acuerdo al artículo 33 de la Ley N° 8839, del 24 de junio de 2010, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

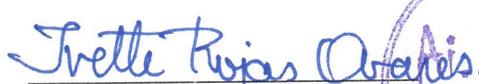
A continuación, se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas y las tablas de plazos de conservación respectivas:



Archivo Central  
Ministerio de Justicia y Paz

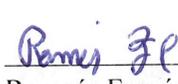
Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Auditoría Interna		
Sección: N/A		
Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas
Cartas recibidas	Atención de diversos trámites tales como consultas o seguimiento de algún hecho en específico de las diferentes dependencias, entre otros.	2015-2019
Memorandos	Trámites administrativos rutinarios tales como incapacidades, solicitud de vistos buenos, justificaciones de marca, remisión de encuesta de servicio al usuario entre otros.	2014-2019
Cartas enviadas	Comunicaciones referentes a cierre y apertura de libros; atención de diversas consultas sean internas o externas.	2014-2018
Formularios de Encuestas de opinión del usuario de servicios de Auditoría	Control de recibidos de las encuestas de Opinión del Usuario sobre los servicios que brinda al Auditoría.	2015-2019
<b>Cantidad total:</b>		<b>0,95 metros lineales</b>

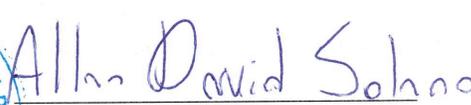
Firmamos conforme.

  
Ivette Rojas Ovarés  
Jefa  
Auditoría Interna

  
Andrea García Ramírez  
Secretaria  
Auditoría Interna



  
Ramsés Fernández Camacho  
Jefe Archivo Central  
Presidente CISED

  
Allan David Solano  
Técnico en Archivística  
Archivo Central

